



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio frente a las declaraciones públicas vertidas por el Diputado Provincial Luciano Bugallo Di Prinzio en la red social Twitter, resultantes de una absoluta falta de institucionalidad e irresponsabilidad manifiesta a la investidura presidencial y gubernamental, agravándose por su calidad de legislador en ejercicio.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa de repudio tiene origen en las lamentables declaraciones vertidas en la red social Twitter el día 7 de febrero del corriente por el Diputado Provincial Luciano Bugallo, donde expresó con insultos y blasfemias la investidura presidencial del Dr. Alberto Fernandez y la gestión llevada por él adelante.

Afirmando intencionalidades además amenazantes y muy fuera de lugar frente a su cargo público, expresando agravios de delitos frente a declaraciones del primer mandatario nacional y demás componentes del arco ejecutivo referente a políticas impositivas con el sector agrario.

Es dable saber que el declarante si bien menciona dichas expresiones en una red social, no puede bajo ningún parámetro insultar deliberadamente las manifestaciones expresadas por el Presidente de la Nación olvidando su responsabilidad institucional al representar al electorado en un cargo público, implicando lo dicho una falta total de ética, digna de repudiar, la cual debería rectificar del mismo modo y por el mismo medio.

Nos encontramos en un país democrático bajo una valiosa libertad de expresión consagrada en nuestra Constitución Nacional, pero la misma no conlleva la posibilidad de poder insultar y aceverar comisión de delitos de manera publica sin ninguna consecuencia, caso contrario no pesaría ninguna responsabilidad sobre tales afirmaciones sin ser un hábil declarante que no repara en su responsabilidad como legislador.

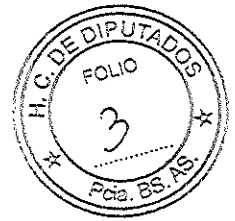
No se puede permitir ni sostener tal manifestación o similares, independientemente de los carriles judiciales que pueden acarrear las mismas.

Olvidar la representatividad que tiene nuestro Presidente Anibal Fernandez y afirmar blasfemias y delirios argumentales sin ningún fundamento es de total rechazo.

Existen deberes propios de la función publica e inherentes a ella, pero también existen la ética y responsabilidad que cumplir y ocupar un cargo requiere, y el señor Luciano Bugallo no esta conociendo las mismas o haciéndolo, lo cual es más grave,



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



utiliza de manera irresponsable y descabellada tal situación para agravar la institucionalidad y la persona que el pueblo argentino eligió para que conduzca este país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

RUBEN ESLAIMAN
Vicepresidente II
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires